MEMORANDO

Radicado No: 202639400000009633

Para: GRIMALDO MALAVER BOHORQUEZ
Grupo Jurídico y contractual

Asunto: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO **85003422025** MES VENCIDO FEBRERO 2026 – SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS.

Fecha: 05 de marzo de 2026

Cordial Saludo,

Me permito enviar informe de supervisión correspondiente al pago del mes vencido de FEBRERO 2026, del contrato No. 85003422025, cuyo objeto es **"ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO AL ICBF UN INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL PARA FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO DE GESTIÓN Y ARCHIVO CENTRAL DE LA SEDE ICBF REGIONAL CASANARE**." a nombre de SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS. identificado con NIT No 901355169-8, Se anexa los siguientes documentos:

- Formato informe de supervisión
- Anexo soportes a informes de supervisión

Agradezco la atención,

YULIETH PAOLA CALDERON MEDINA
Coordinadora Grupo Administrativo y de talento Humano

Anexo: Si StefanyRomero

Proyectó: Stefany Korina Sanchez Romero/Profesional apoyo Grupo Administrativo y de talento Humano

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 85003422025 DE 2025
INFORME PERIODICO No. 3 FEBRERO 2026

1. Datos generales

Período del informe (fecha de inicio de la ejecución hasta la terminación del plazo)	**FEBRERO 2026**	Número de contrato/convenio:	**85003422025**
Tipo de contrato/convenio:	**CONTRATO DE ARRENDAMIENTO**	Fecha suscripción contrato/convenio en las plataformas CCE:	30 Diciembre de 2025
Valor **Inicial** del contrato/convenio	**$ 156.754.168**	Plazo de Ejecución **Inicial** (hasta cuándo):	31/07/2026
		Plazo de Ejecución **Final** (hasta cuándo): De conformidad con la última prórroga	

Objeto:

ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO AL ICBF UN INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL PARA FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO DE GESTIÓN Y ARCHIVO CENTRAL DE LA SEDE ICBF REGIONAL CASANARE

Alcance del objeto (si aplica)

2. Datos supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	YULIETH PAOLA CALDERON MEDINA - Profesional Universitario - Coordinadora Grupo Administrativo y de talento humano		
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)	YULIETH PAOLA CALDERON MEDINA - Profesional Universitario - Coordinadora Grupo Administrativo y de talento humano	Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico	YULIETH PAOLA CALDERON MEDINA - Profesional Universitario - Coordinadora Grupo Administrativo y de talento humano 31/12/2025
Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)		Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores **(*)**		Cargos de otros supervisores	

(*) ,Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	**SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS**	Cédula o NIT:	901355169-8
Dirección:	CALLE 11#24-41		
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	GUILLEN TORRES PEREZ	Correo electrónico:	serviciosysuministrolaonce@gmail.com
Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i):**		Identificación:	
Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar			
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**:	28/12/2025		

(i), Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Fecha inicio del contrato/convenio:	31/12/2025	Fecha de terminación inicial:	31/07/2026
Fecha aprobación pólizas:	31/12/2025	Fecha expedición R.P.:	27/12/2025
Fecha acta de inicio (si aplica):	31/12/2025		
Fecha documento de Prórroga (si aplica):		Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	
Fecha aprobación póliza de la prórroga:			

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor **Inicial** del contrato/convenio	**$ 156.754.168**
Aporte ICBF	$ 156.754.168
Aporte Contratista (si aplica)	

No. de CDP:	52325	Fecha CDP:	27/12/2025	Valor de CDP:	$	2.144.370,00
No. de VF (si aplica)	VF CAS-44-2025	Fecha VF:	27/12/2025	Valor de VF:	$	154.609.798,00
No. de RP:	317125	Fecha RP:	30/12/2025	Valor de RP:	$	2.144.370,00
No. de RP:	2626	Fecha RP:	3/01/2026	Valor de RP:	$	154.609.798,00

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición:		Valor Adición:	
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:			
No.CDP Adición:		Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:	Valor CDP Adición:
No. de RP Adición:		Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	Valor RP Adición:
Valor adición aporte contratista:			
Fecha aprobación póliza de la adición			

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución:		Valor disminución :	
Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:			
No.CDP disminución :		Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución :	Valor CDP disminución :
No. de RP disminución :		Fecha inicial y/o de operación del RP disminución :	Valor RP disminución :
Valor disminución aporte contratista:			
Fecha aprobación póliza de la disminución			

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) $ 156.754.168,00

Valor anticipo (si aplica): Fecha pago anticipo (si aplica):

Porcentaje amortización (si aplica): Período facturado:

Forma de Pago: SÉPTIMA. FORMA DE PAGO El valor mensual de la renta objeto de este contrato, el cual el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, se obliga a pagar de manera mensual (mes vencido) durante el plazo de ejecución del contrato de la siguiente manera:
De acuerdo con el plazo de ejecución definido el valor por pagar mensualmente por concepto de la renta, el cual el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, se obliga a pagar durante el plazo de ejecución se hará de la siguiente manera:

Un pago correspondiente a los tres (03) días del mes de Diciembre de 2025 por un valor de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($ 2.144.370), y para los periodos de mes completo de la vigencia 2026, es decir desde el mes de enero al mes de julio de la vigencia 2026, corresponderá un valor del canon mensual por la suma de VEINTIDÓS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CATORCE PESOS M/CTE ($ 22.087.114); valor del canon de arrendamiento incluido impuestos de ley y demás costos directos e indirectos

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato/ convenio No. XXXXX (NO existio contratación Derivada o existio derivada según aplique) .

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
						Que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte debe diligenciarse el cuadro en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente y las actas de liquidación. De no existir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
01/01/2026 a 31/12/2026	19/02/2026	$ 22.087.114,00	Expediente digital Memorando Radicado No: 20263940000010002	FEV G-279 del 12/02/2026
31/12/2025 A 31/12/2025	20/02/2026	$ 714.790,00	Expediente digital Memorando Radicado No: 20263940000005933	FEV G-281 del 19/02/2026 Se paga por concepto de 1 día de arrendamiento 31/12/2025 A 31/12/2025
01/02/2026 A 28/02/2026	5/03/2026	$ 22.087.114,00	Expediente digital Memorando Radicado No: 20263940000009643	FEV G-284 del 01/02/2026 a 28/02/2026
		$ 44.889.018,00		

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte
1				Pago mes vencido de 01/01/2026 A 31/01/2026	NA
2				Pago mes vencido de un (1) día del mes de diciembre 2025 por un valor de 714.790 del 31/12/2025 A 31/12/2025	NA
3				Pago mes vencido de 01/02/2026 A 28/02/2026	NA
4				NA	NA
5				NA	NA
6				NA	NA
7				NA	NA
8				NA	NA
TOTALES	$ -				

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros)

Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros)

** Para el informe fina, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.*

Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo.

Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existen recursos del ICBF y del Contratista rn los cuales exista o Contrapartida, en caso de que no haberse pactado indicar en este espacio " CERO ($0)".

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	**$ 156.754.168,00**
VALOR APORTE ICBF:	$ 156.754.168,00
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 0,00**
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	$ 0,00
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL REDUCCIONES	**$ 0,00**
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	$ 0,00
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	**$ 156.754.168,00**
VALOR TOTAL APORTE ICBF	$ 156.754.168,00
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 0,00**
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	$ 0,00
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 0,00
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	$ 0,00
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 156.754.168,00
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	$ 0,00
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	$ 0,00

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguentes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío :

Saldos a liberar:	
Estado de los recursos a liberar:	
Saldos pendientes por pagar	
Estado de los recursos reintegrados:	
Compensación por sanción impuesta al contratista	

Fecha estado de cuenta 5/03/2026

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato .	**SEGUROS MUNDIAL**	**BY-100060801**	**0**	**29/12/2025**	**31/01/2027**

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1.Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF.	**SI**	Dic-25: Certificado firmado por representante legal	Carpeta Digital	Dic-25: Se da cumplimiento al contrato con plena autonomia técnica y administrativa, se adjunta al INFORME DE SUPERVISION No.1 de diciembre 2025.
		Ene-26: Certificado firmado por representante legal	Carpeta Digital	Ene-26: Se da cumplimiento al contrato con plena autonomia técnica y administrativa, se adjunta al INFORME DE SUPERVISION No.2 de Enero 2026.
		Feb-26: Certificado firmado por representante legal	Carpeta Digital	Feb-26: Se da cumplimiento al contrato con plena autonomia técnica y administrativa, se adjunta al INFORME DE SUPERVISION No. 3 de febrero 2026.
2.Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	**SI**	Dic-25: Acta de inicio contrato 85003422025	Carpeta Digital	Dic-25: Desde la supervisión y el ICBF se ha convocado al contratista para firma del acta de inicio.
		Ene-26: No Aplica	NA	Ene-26: Desde la supervisión y el ICBF no se ha convocado a reuniones por ende no aplica la presentación de nigún documento que lo evidencie en este mes.
		Feb-26: No Aplica	NA	Feb-26: Desde la supervisión y el ICBF no se ha convocado a reuniones por ende no aplica la presentación de nigún documento que lo evidencie en este mes.
3. Constituir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	**SI**	Dic-25 Poliza No. BY-100060801 de fecha 30/12/2025.	Carpeta Digital	Dic-25: Documento reposa en la carpeta del contrato relacionado de Poliza No. BY-100060801 de fecha 30/12/2025.
		Ene-26 No aplica	NA	Ene-26: No aplica para este mes
		Feb-26: No aplica	NA	Feb-26: No aplica para este mes
4. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento.	**PENDIENTE**	Dic-25: No aplica	NA	Dic-25: Para el presente período no se ha realizado ningún requerimiento por parte de la supervisión del contrato para mantenimiento
		Ene-26: No aplica	NA	Ene-26: No aplica para este mes
		Feb-26: No aplica	NA	Feb-26: No aplica para este mes
5. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL ICBF a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	**PENDIENTE**	Dic-25: No aplica	NA	Dic-25 Para el periodo no se ha realizado ningún requerimiento por parte de la supervisión del contrato.
		Ene-26: No aplica	NA	Ene-26: Para el periodo no se ha realizado ningún requerimiento por parte de la supervisión del contrato.
		Feb-26: No aplica	NA	Feb-26: Para el periodo no se ha realizado ningún requerimiento por parte de la supervisión del contrato.

6. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	**PENDIENTE**	Dic-25: No aplica	NA	Dic-25 Para el periodo no se ha solicitado informe
		Ene-26: No aplica	NA	Ene-26 Para el periodo no se ha solicitado informe
		Feb-26: No aplica	NA	Feb-26 Para el periodo no se ha solicitado informe
7. Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago	**SI**	Dic-25: Radicado No. 202639400000010192	Carpeta Digital	Dic-25: Mediante radicado No. 202639400000010192 de fecha 20/02/2026, allegó cuenta de cobro con sus documentos soportes para el cumplimiento de la presente obligación.
		Ene-26: Radicado No. 202639400000010002	Carpeta Digital	Ene-26: Mediante radicado No. 202639400000010002 de fecha 19/02/2026, allegó cuenta de cobro con sus documentos soportes para el cumplimiento de la presente obligación.
		Feb-26: Radicado No. 202639400000015412	Carpeta Digital	Feb-26: Mediante radicado No. 202639400000015412 de fecha 05/03/2026, allegó cuenta de cobro con sus documentos soportes para el cumplimiento de la presente obligación.
8. Cargar mensualmente la cuenta de cobro con sus documentos en SECOP II.	**SI**	Dic-25: Secop II en el contrato 85003422025	Plataforma Secop II	Dic-25: El contratista realizó el cargue de los documentos para cobro N°1 del día 31 de diciembre 2025 en la plataforma SECOP II.
		Ene-26: Secop II en el contrato 85003422025	Plataforma Secop II	Ene-26: El contratista realizó el cargue de los documentos para cobro N°2 del mes de enero de 2026 en la plataforma SECOP II.
		Feb-26: Secop II en el contrato 85003422025	Plataforma Secop II	Feb-26: El contratista realizó el cargue de los documentos para cobro N°3 del mes de febrero de 2026 en la plataforma SECOP II.
9. Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.	**SI**	Dic-25 Certificado firmado por representante legal	Carpeta Digital	Dic-25 Desde la supervisión se determina que la contratista asume buen trato con los colaboradores internos y externos del ICBF.
		Ene-26 Certificado firmado por representante legal	Carpeta Digital	Ene-26 Desde la supervisión se determina que la contratista asume buen trato con los colaboradores internos y externos del ICBF.
		Feb-26: Certificado firmado por representante legal	Carpeta Digital	Feb-26: Desde la supervisión se determina que la contratista asume buen trato con los colaboradores internos y externos del ICBF.
10. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión), aportando los soportes de pago correspondientes, según cada caso, y de acuerdo con la normatividad vigente.	**SI**	Dic-25: Planilla de seguridad social N. 1997271537	Carpeta Digital	Dic-25: Mediante cuenta de cobro No 1. allega planilla de aportes seguridad social del mes de noviembre pensión y diciembre salud del 2025 con N°planilla 1997271537
		Ene-26: Planilla de seguridad social N.9497269379	Carpeta Digital	Ene-26: Mediante cuenta de cobro No 2. allega planilla de aportes seguridad social del mes de diciembre pensión y enero salud del 2026 con N°planilla 9497269379
		Feb-26: Planilla de seguridad social N.9498762259	Carpeta Digital	Feb-26: Mediante cuenta de cobro No 3. allega planilla de aportes seguridad social del mes de enero pensión y febrero salud del 2026 con N°planilla 9498762259
11. Cumplir con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación vigente.	**SI**	Dic-25: Certificado firmado por representante legal	Carpeta Digital	Dic-25: El contratista cumple con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación vigente.
		Ene-26: Certificado firmado por representante legal	Carpeta Digital	Ene-26: El contratista cumple con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación vigente.
		Feb-26: Certificado firmado por representante legal	Carpeta Digital	Feb-26: El contratista cumple con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación vigente.

Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1. Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 "Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar" de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT).	**SI**	Dic-25: Acta de recibo del inmueble N°1	Carpeta Digital	Dic-25: Mediante acta de recibo del inmueble N°1 se pudó evidenciar que el inmueble está apto para su uso, cumpliendo las especificaciones tecnicas.
		Ene-26: No aplica para este mes, ya fue entregada.	NA	Ene-26: No aplica para este mes
		Feb-26: No aplica para este mes, ya fue entregada.	NA	Feb-26: No aplica para este mes
2. Realizar la entrega material del inmueble, que deberá estar en óptimas condiciones físicas, de funcionamiento y listo para utilizar. Techo, pintura, puertas, ventanas en buen estado.	**SI**	Dic-25: Acta de recibo del inmueble N°1	Carpeta Digital	Dic-25: Mediante acta de recibo del inmueble N°1 se pudó evidenciar que el inmueble está apto para su uso, cumpliendo las especificaciones tecnicas.
		Ene-26: No aplica para este mes, ya fue entregada.	NA	Ene-26: No aplica para este mes
		Feb-26: No aplica para este mes, ya fue entregada.	NA	Feb-26: No aplica para este mes
3. Garantizar los sistemas de detección y extinción de incendio: dieciséis (16) detectores de humo, cuatro (4) extintores de 10lbs de CO2. Lo cual se debe garantizar como plazo máximo hasta el tercer día hábil siguiente a la suscripción del contrato.	**SI**	Dic-25: Certificado firmado por representante legal	Carpeta Digital	Dic-25: No aplica
		Ene-26: No aplica	NA	Ene-26: No aplica
		Feb-26: No aplica	NA	Feb-26: No aplica
4. Realizar las adecuaciones menores que respondan a lo estipulado los artículos 3°, 4° y 5° del Acuerdo 049 de 2000, ya que las relacionadas con el artículo 2° (ubicación, aspectos estructurales, capacidad de almacenamiento y distribución), ya fueron inspeccionadas por parte del ICBF.	**PENDIENTE**	Dic-25: No aplica	NA	**Dic-25:** Para el presente período no se presenta la necesidad de realizar adecuaciones mencionados en la norma al inmueble ubicado en la regional Casanare.
		Ene-26: No aplica	NA	**Ene-26:** Para el presente período no se presenta la necesidad de realizar adecuaciones mencionados en la norma al inmueble ubicado en la regional Casanare.
		Feb-26: No aplica	NA	Feb-26: Para el presente período no se presenta la necesidad de realizar adecuaciones mencionados en la norma al inmueble ubicado en la regional Casanare.
5. Cumplir con el pago mensual de los servicios públicos de energía, acueducto y alcantarillado del inmueble en arrendamiento.	**SI**	Dic-25: Agua 9009306 del 22/11/2025 Luz APIE2512050040719787 del 5/12/2025 Luz APIE2512060040785201 6/12/2026	Carpeta Digital	Dic-25: El pago de servicios públicos fue realizado dentro del tiempo correspondiente cumpliendo con la obligación
		Ene-26: Agua 9009306 del 22/11/2025 Luz APIE2512050040719787 del 5/12/2025 Luz APIE2512060040785201 6/12/2026	Carpeta Digital	Ene-26: El pago de servicios públicos fue realizado dentro del tiempo correspondiente cumpliendo con la obligación
		Feb-26: Agua: 9797172 del 25/02/2026 Luz: 2603040045365510 del 04/03/2026 Luz 9843116 del 03/03/2026	Carpeta Digital	Feb-26: El pago de servicios públicos fue realizado dentro del tiempo correspondiente cumpliendo con la obligación
6. Allegar, en la cuarta cuenta de cobro o factura, para el cuarto desembolso, Paz y Salvo o recibo de pago del impuesto predial y tasa ambiental del periodo 2026, costo que estará a cargo del arrendador.	**PENDIENTE**	Dic-25: No aplica	NA	Dic-25: Para el presente periodo no aplica el cumplimiento de esta actividad.
		Ene-26: No aplica	NA	Ene-26: Para el presente periodo no aplica el cumplimiento de esta actividad.
		Ene-26: No aplica	NA	Ene-26: Para el presente periodo no aplica el cumplimiento de esta actividad.
7. Realizar a su costo, el mantenimiento correctivo cuando se presenten las redes eléctricas (tapas tomacorriente y deterioro de estas) e redes hidrosanitarias, mantenimiento de cubierta que incluya la limpieza de canaletas, Drywall, puertas, ventanas y las demás actividades necesarias para la conservación del inmueble, durante el plazo del contrato, por deterioro natural.	**PENDIENTE**	Dic-25: No aplica	NA	Dic-25: Para el presente período no se presenta la necesidad de realizar mantenimiento al inmueble.
		Ene-26: No aplica	NA	Ene-26: Para el presente período no se presenta la necesidad de realizar mantenimiento al inmueble.
		Feb-26: No aplica	NA	Feb-26: Para el presente período no se presenta la necesidad de realizar mantenimiento al inmueble.
8. Facilitar el uso, goce y disfrute legítimo del inmueble objeto del arrendamiento, debiéndose sanear a su costa y responsabilidad los problemas jurídicos y materiales que se presenten durante la vigencia del Contrato.	**SI**	Dic-25: Certificado de matrícula inmobiliaria No.470-61323	Carpeta Digital	Dic-25: El contratista presenta el certificado de registro de instrumentos públicos del 22/12/2025
		Ene-26: No aplica	NA	Ene-26: No aplica.
		Feb-26: No aplica	NA	Feb-26: No aplica.
9. Terminado el plazo de ejecución del contrato, deberá dar un plazo de diez (10) días calendario para la entrega del inmueble, sin que esto implique erogación alguna para el ICBF.	**PENDIENTE**	Dic-25: No aplica	NA	Dic-25: Para el presente período contractual no aplica el cumplimiento de la presente actividad, dado que el contrato vence el dia 31 de julio de 2026.
		Ene-26: No aplica	NA	Ene-26: Para el presente período contractual no aplica el cumplimiento de la presente actividad, dado que el contrato vence el dia 31 de julio de 2026.
		Feb-26: No aplica	NA	Feb-26: Para el presente período contractual no aplica el cumplimiento de la presente actividad, dado que el contrato vence el dia 31 de julio de 2026.

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las cláusulas correspondiente del contrato/convenio.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" debera justificar por que no se requiro y como esto no constituye un posible incumplimiento.Si el supervisor señala que una obligación esta "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar el porcentaje de ejecución realizado y el pendiente de cumplimiento y debera establecer el plazo para su cumplimiento y estpular los documentos que daran cumplimiento a dicha obligación.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la ***Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.***

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 5/03/2026

Firma
YULIETH PAOLA CALDERON MEDINA
Supervisor contrato 85003422025

Firma
Nombre Legalizador de cuentas
Cargo Legalizador de cuentas

Firma
STEFANY KORINA SANCHEZ ROMERO
Apoyo supervisión/contrato 85003422025

Firma
Nombre otro revisor
Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

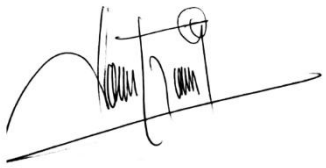
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

SERVICIOS Y SUMINISTROS LA ONCE S.A.S.

CERTIFICACIÓN

Yo Guillen Torres Pérez identificado con cedula de ciudadanía No. 9.398.735 en calidad de representante legal de la empresa SERVICIOS Y SUMINISTROS LA ONCE S.A.S. identificada con Nit. 901.355.169-8 como contratista del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR del contrato de arrendamiento No. 85003422025 con objeto contractual: ENTREGAR A TITULO DE ARRENDAMIENTO AL ICBF UN INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO DE GESTION Y ARCHIVO CENTRAL DE LA SEDE ICBF REGIONAL CASANARE. Certifico que cumplo con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo mi propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre la empresa y el ICBF.

Dado en el municipio de Yopal a los 05 días del mes de marzo de 2026.



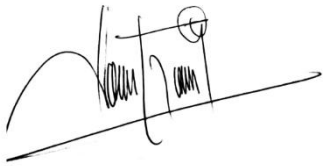
Guillen Torres Pérez
9.398.735
Representante legal.

SERVICIOS Y SUMINISTROS LA ONCE S.A.S.

CERTIFICACIÓN

Yo Guillen Torres Pérez identificado con cedula de ciudadanía No. 9.398.735 en calidad de representante legal de la empresa SERVICIOS Y SUMINISTROS LA ONCE S.A.S. identificada con Nit. 901.355.169-8 como contratista del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR del contrato de arrendamiento No. 85003422025 con objeto contractual: ENTREGAR A TITULO DE ARRENDAMIENTO AL ICBF UN INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO DE GESTION Y ARCHIVO CENTRAL DE LA SEDE ICBF REGIONAL CASANARE. Certifico que asumo un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, y actuó con responsabilidad, eficiencia y transparencia.

Dado en el municipio de Yopal a los 05 días del mes de marzo de 2026.



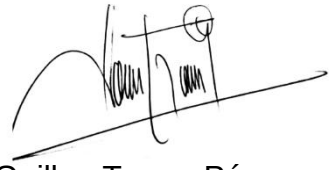
Guillen Torres Pérez
9.398.735
Representante legal.

SERVICIOS Y SUMINISTROS LA ONCE S.A.S.

CERTIFICACIÓN

Yo Guillen Torres Pérez identificado con cedula de ciudadanía No. 9.398.735 en calidad de representante legal de la empresa SERVICIOS Y SUMINISTROS LA ONCE S.A.S. identificada con Nit. 901.355.169-8 como contratista del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR del contrato de arrendamiento No. 85003422025 con objeto contractual: ENTREGAR A TITULO DE ARRENDAMIENTO AL ICBF UN INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO DE GESTION Y ARCHIVO CENTRAL DE LA SEDE ICBF REGIONAL CASANARE. Certifico que cumplo con las disposiciones establecidas en el Capítulo “Buenas Prácticas en la Gestión Contractual” del Manual de Contratación vigente.

Dado en el municipio de Yopal a los 05 días del mes de marzo de 2026.



Guillen Torres Pérez
9.398.735
Representante legal.

Bancolombia

Comprobante en línea

4 Mar 2026 08:15:23

Pago PSE

Pago exitoso

CUS 111366349

Comercio
Banco Caja Social S.A. (Comercio)

Referencia 1
02

Fecha
4 Mar 2026 08:15:23

Referencia 2
8440045760

Número de factura
2603040045365510

Referencia 3
4010

Descripción del pago
Pago ENERCA ENERGIA PSE 320774391

Valor del Pago
$31.340

Número de comprobante
TR0811476349

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 9601**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Documento Equivalente N° 6857453

CUENTA 560286765

Período Facturado FEB-2026

Fecha de Facturación 2026-03-02

ENERCA S.A E.S.P.

OR:ENERCA SA,ESP
NIT. 844.004.576-0. Carrera 19 No. 6-100 Ed. Emiro Sossa
Tel: (8) 6344880 -www.enerca.com.co

Información Técnica

Municipio: Yopa	Ciclo: 8
Ruta Entrega: 3660006810063830	Estrato: 0
Clase de Servicio: Comercial	Nodo Conexión: 70341
Nivel de Tensión: Secundaria	Carga Instalada: 2500
Circuito: 15352	Grupo: 2
Nombre: 15352 CTQ 2 YOPAL	

Información Cliente

Cliente: TORRES PEREZ GUILLEN
Dirección: C 11 24 63
Nit/CC: 9398735

Liquidación Consumo Periodo

Consumo (kwh)	$/kwh	Valor Total($)
289	735.1096	$212,447

Datos de Consumo

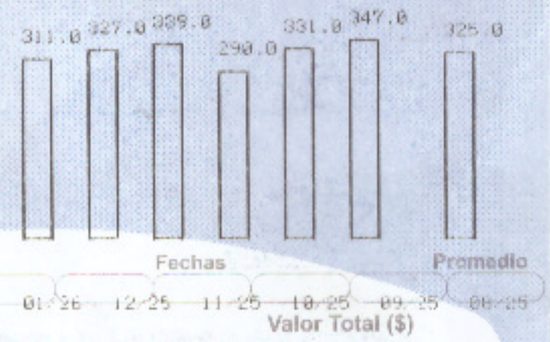
Marca	#Contador	Observación Lectura
MAX	00060155	0

Lectura Actual	Lectura Anterior	Factor	Consumo (kwh)
6154	5865	1.0	289

Consumo Estacional	Desviación Consumo	Análisis Desviación
	SI	SI

Estimado usuario: si en el campo Análisis Desviación se encuentra marcado "SI", la empresa realizará el procedimiento definido en la cláusula 39 del CCU y de ser necesario se generará la visita técnica sin requerir un aviso previo para ello. El cobro de esta factura se realizará de acuerdo a su historial de consumo. Una vez se concluya la causa que originó la desviación significativa, la empresa le informará mediante comunicación escrita. Mayor información consulte nuestra página web.

Historial Consumo



Valor Total Consumo Periodo	$	212,447
(Subsidio/Contribución)	20.0 % $	42,489
Valor Consumo Facturado	$	254,936

Detalle de la Factura

Concepto	
Valor factura periodo	$254,936
Impuesto AP	$29,743
Aporte Decena	$1

VALOR TOTAL A PAGAR $284,680

PAGO OPORTUNO ANTES DE 09/03/2026

FECHA DE SUSPENSIÓN A PARTIR DE 10/03/2026

AVISO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR CAUSAL DE No Pago

Por el no pago en la fecha establecida se procederá a la suspensión del servicio. Contra la presente decisión procede recurso de reposición y en subsidio el de apelación, conforme lo establece el artículo 154 de la ley 142 de 1994 y el C.C.U. ENERCA solo recauda sus servicios a través de los puntos de pago autorizados que se encuentran al respaldo de este documento. **No ENTREGUE DINERO A NINGUNA PERSONA.**

Indicadores de Calidad

Mes	Diu	Dium	Diug	Fiu	Fium	FiuG
	1.55	0		32.35	16.0	0	32.0

Información de Financiación

Valor Financiación	
Total Cuotas	
Valor Cuota	
Cuota Actual	
Cuotas Pendientes	
Saldo Financiación	

Información Foes

Consumo Base FOES	
Vr KWh FOES	
Número factura Base	

Resumen de Cuenta

Último Pago	Valor Reclamación	Intereses por Mora	Saldo de esta Factura
$305,940	0	1.59	$284,680
Fecha Último Pago	**Saldo a Favor**	**Períodos Vencidos**	
2026-02-04	0	0	
Valor en Cobro Jurídico			

Costo de Prestación del Servicio (Fórmula CUv=G+T+D+Cv+PR+R)

Gener. (G)	Trans. (T)	Distrib. (D)	Cvar.(Cv)	Perd. (PR)	Restric. (R)	CU($/kwh)
306.95	50.62	192.14	102.53	59.13	23.73	735.11

MAX USUARIO: LO INVITAMOS A CONSULTAR NUESTRA PAGINA WEB PARA CONOCER INFORMACION RESOL CREG 105 007/2024

Gracias

Grandes contribuyentes Resol. DIAN #000200 de 2024. Vigilada Superservicios
Este documento de cobro presta mérito ejecutivo de conformidad a las... ll y comercial (Ley 689 de 2001. Art. 18)

Nubia Stella Castro Molano
Gerente General

EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE
NIT- 844.004.576-0
ENERCA SA E.S.P
COMPROBANTE DE PAGO

NUMERO TRANSACCION: 9843116
FECHA: 03/03/2026 HORA: 09:38:06
VENDEDOR: 91259736
YOPAL
NIT: 800249355-1
FACTURA POS DIAN RESOLUCION
18764093417366
FACTURA NO. CA 0002755775

CODIGO SEGURIDAD
*6365512363%!$%&

RECAUDO ENERCA ENERGIA
REFERENCIA: : 0560286765
VALOR DEL PAGO: $284,680
FECHA DEL PAGO: 03/03/2026 HORA: 09:38:0
5

VALOR COMISION: $504
VALOR IVA COMISION: $96
VALOR TOTAL A PAGAR: $285,280

NOMBRE SORTEO: CRUZ ROJA
NUMERO DE 4 CIFRAS: 5550
FECHA SORTEO: 03/03/2026

CODESA S.A
NIT DE CODESA 805012299-7
VALIDO COMO SOPORTE UNICO PARA RECLAMOS

Documento equivalente electrónico N° 865445

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P.
www.eaaay.gov.co
NIT 844.000.755-4
Sede Administrativa Cra 19 No. 21-34

Código Usuario 5406235
Valor A Pagar $ 94.910
Período Facturado 2026/01/22 – 20/02/2026
Páguese Antes De 27/02/2026

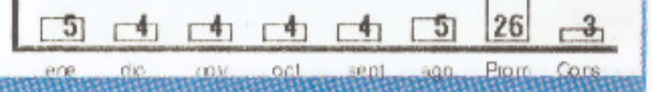
DATOS DEL SUSCRIPTOR

SUSCRIPTOR: MARIA ISABEL RODRIGUEZ LOPEZ
MESES DE MORA: 0
DIRECCIÓN: C-11-N-24-63 LOCAL
USO: COMERCIAL
CÉDULA O NIT: 47435110
ESTRATO: 1
N° MEDIDOR: CRLV-18-008067
RUTA: 505080081000
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE FACTURA: 26/02/20 08:22:11
ÚLTIMO PAGO: 2026-01-26

DATOS DE CONSUMO

LECT ANTERIOR: 294
LECT ACTUAL: 297
CONSUMO MES : 3
PROMEDIO: 26

HISTÓRICO DE CONSUMOS:



ACUEDUCTO

CONCEPTO	M3	TARIFA	SUBTOTAL	SUB / CONT $	TOTAL
CARGO FIJO			9.840	4.920	14.760
CONSUMO BÁSICO 0-16 M3	3	2.279,82	6.839	3.419	10.258
CONS.COMPLEMENTARIO 17-32 M3	0	2.279,82	0	-0	0
CONSUMO SUNTUARIO Mayor de 32 M3	0	2.279,82	0	-0	0
TOTALES :			2.279,82	16.679	8.339 (1) 25.018

ALCANTARILLADO

CONCEPTO	M3	TARIFA	SUBTOTAL	SUB/CONT $	TOTAL
CARGO FIJO			5.324	2.662	7.986
CONS. BÁSICO 0-16 M3	3	1.273,04	3.819	1.909	5.728
CONS.COMPLEMENTARIO 17-32 M3	0	1.273,04	0	-0	0
CONS. SUNTUARIO Mayor 32 M3	0	1.273,04	0	-0	0
TOTALES :			1.273,04	9.143	4.57 (2) 13.714

ASEO

EAAAY JONATHAN ASD **COSTOS**

Costo Fijo total $/Sus	21.521,75	Barrido	0.00295 TN
		Limpieza Urbana	0.001029 TN
Costo Variable no aprovechable $/Ton	207.244,53	Rechazo Aprovechamiento	0 TN
		Efect. Aprovechada	0.00409 TN
Valor Base de aprovechamiento $/Ton	187.592,57	Residuos no Aprovechables	0.069183 TN
		Aforo no Aprovechable	0 TN

VALOR

Subtotal	37.451	Valor deuda	
Fac. Sub/contrib	0.5	Valor cuota	
Valor Sub/contrib	18.726	Saldo a favor	

HISTÓRICO DE ASEO

	Mes	Valor $
1	AUG25	0.00
2	SEP25	0.00
3	OCT25	0.00
4	NOV25	0.00
5	DEC25	0.00
6	JAN26	0.00

Unidades Residenciales: 0 | Unidades No Residenciales: 1 | Unidades No Habitadas:

Representante Legal: DIEGO FERNANDO RAMIREZ MAZUQUE **TOTAL:** (3) 56.177,14

OTROS COBROS

CONCEPTO	N° CUOTA	PENDIENTE	VLR	VLR CUOTA MES
AJUSTE				0.86

VALOR TOTAL OTROS COBROS: (4) 0,86

VALOR A PAGAR EAAAY

VALOR PERÍODO :	$ 94.909,14
SALDO ANTERIOR :	$ 0
RECARGO :	$ 0
OTROS COBROS :	$ 0,86
VALOR EN RECLAMACIÓN :	$ 0
SUB TOTAL EAAAY :	$ 94.910

Valor a Pagar Eaaay :	$	94.910
Valor pago Aseo Veolia :	$	0
Valor a pagar Convenios :	$	0
TOTAL FACTURA :	$	94.910
Pagos Realizados :	$	0
SALDO A PAGAR :	$	94.910
PÁGUESE ANTES DE:		27/02/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN:		02/03/2026

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P.

Responsable de IVA - Agente retenedor
Resolución Dian Facturación Electrónica 000.000.1 - 1.200.000 1876407523631 17-07-2024
SOBRE ESTA FACTURA SE PUEDE PRESENTAR RECURSO DE REPOSICIÓN Y DE APELACIÓN
VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS (ARTÍCULO 18 DE LA LEY 142)
SAS SJTT smart technology para entidades públicas y empresas privadas

ACUEDUCTO YOPAL
COMPROBANTE DE PAGO

NUMERO TRANSACCION: 9797172
FECHA: 25/02/2026 HORA: 14:58:10
VENDEDOR: 91259736
YOPAL
NIT: 800249355-1
FACTURA POS DIAN RESOLUCION
18764093417366
FACTURA NO. CA 0002747904

CODIGO SEGURIDAD
&121243637$%{*

RECAUDO ACUEDUCTO YOPAL
REFERENCIA: : 0005406235
VALOR DEL PAGO: $94,910
FECHA DEL PAGO: 25/02/2026 HORA: 14:58:0
9

VALOR COMISION: $518
VALOR IVA COMISION: $98
VALOR TOTAL A PAGAR: $95,526

NOMBRE SORTEO: VALLE
NUMERO DE 4 CIFRAS: 9671
FECHA SORTEO: 25/02/2026
SU PAGO SE HARÜ EFECTIVO AL DÍA SIGUIE
NTE DEL PAGO. CONSERVE ESTE TIQUETE, ES
EL ÚNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO

ACUEDUCTO YOPAL
COMPROBANTE DE PAGO

NUMERO TRANSACCION: 9776113
FECHA: 23/02/2026 HORA: 13:02:00
VENDEDOR: 40362202
YOPAL
NIT: 800249355-1
FACTURA POS DIAN RESOLUCION
18764093417366
FACTURA NO. CA 0002742998

CODIGO SEGURIDAD
#1236$3836$&%

RECAUDO ACUEDUCTO YOPAL
REFERENCIA: : 0001277963
VALOR DEL PAGO: $67,670
FECHA DEL PAGO: 23/02/2026 HORA: 13:01:5
6

VALOR COMISION: $518
VALOR IVA COMISION: $98
VALOR TOTAL A PAGAR: $68,286

NOMBRE SORTEO: CUNDINAMARCA
NUMERO DE 4 CIFRAS: 6315
FECHA SORTEO: 23/02/2026
SU PAGO SE HARÜ EFECTIVO AL DÍA SIGUIE
NTE DEL PAGO. CONSERVE ESTE TIQUETE, ES
EL ÚNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO

20/02/2026
2026

DE MORA: 0
IDENCIAL
Oc 3
080030000
026-01-27
OS:
14 4
Prom Cons

$ TOTAL
9.840
9.119
0
0
18.959

$ TOTAL
5.324
5.092
0
0
0.416

295 TN
1029 TN
409 TN
3252 TN

O DE ASEO

Valor $
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00

Residenciales: No Residenciales: 0 No Habitadas: JAN26

Representante Legal: DIEGO FERNANDO RAMIREZ NAIZAQUE TOTAL: 3 38.294,7

OTROS COBROS

CONCEPTO	Nº CUOTA	PENDIENTE	VLR	VLR CUOTA MES
AJUSTE				0.3

VALOR TOTAL OTROS COBROS: 4 0,3

VALOR A PAGAR EAAAY

VALOR PERÍODO :	$67.669,7
SALDO ANTERIOR :	$0
RECARGO :	$0
OTROS COBROS :	$0,3
VALOR EN RECLAMACIÓN	$0
SUB TOTAL EAAAY :	$67.670

Valor a Pagar Eaaay :	$67.670
Valor pago Aseo Veolia :	$0
Valor a pagar Convenios :	$0
TOTAL FACTURA :	$67.670
Pagos Realizados :	$0
SALDO A PAGAR :	$67.670
PÁGUESE ANTES DE:	27/02/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN:	02/03/2026

VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLIC
SAS SJTT smart tecnology para entidades públicas y empresas privadas Resolución Dian Facturación Electrónica 000.000.1 - 1.2[illegible]0075236[illegible] expedida el 2021 de IVA - Agente retenedor

Yopal, 05 días del mes de marzo de 2026

Doctora
YULIETH PAOLA CALDERON MEDINA
Supervisora contrato 85003422025
La ciudad

BIENESTAR FAMILIAR

No. 202639400000015412
Cógigo web: UNbcunNVB4dnc/SJmJ4X8KEgFnE=
Radicador: MARTHA ISABEL GOMEZ CEPEDA **Fecha:** 2026-03-05 15:14 **Folios:**
Remitente: 5INCO SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S
Clasificada **Destino:** Grupo Administrativo (Casanare)
Asunto: RADICACION DOCUMENTOS PARA CUENTA DE COBRO DEL MES FEBRERO 2026

ASUNTO: **RADICACION DOCUMENTOS PARA CUENTA DE COBRO**

Me permito enviar documentos para cobro desde el primer (01) día hasta el veintiocho (28) del mes de febrero de 2026 del contrato No **850003422025, cuyo objeto es: "ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO AL ICBF UN INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL PARA FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO DE GESTIÓN Y ARCHIVO CENTRAL DE LA SEDE ICBF REGIONAL CASANARE."** a nombre de **SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS.**

Cordialmente,

GUILLEN TORRES PEREZ
CC. 9.398.735
representante Legal

MEMORANDO

Radicado No: 202639400000009643

Para: SANDRA YOHANA DIAZ DIAZ
Grupo financiero

Asunto: DOCUMENTOS PARA PAGO CONTRATO 85003422025 MES VENCIDO FEBRERO 2026 - SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS.

Fecha: 05 de marzo de 2026

Cordial Saludo,

Me permito enviar documentos correspondientes al pago del mes vencido de FEBRERO 2026, del contrato No. **85003422025**, cuyo objeto es "**ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO AL ICBF UN INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL PARA FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO DE GESTIÓN Y ARCHIVO CENTRAL LA SEDE ICBF REGIONAL CASANARE"** a nombre de **SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS**. identificado con NIT No 901355169-8, Se anexa los siguientes documentos:

- ✓ Certificación de Pago contrato prestación de servicios
- ✓ Factura electrónica de venta
- ✓ Representación Gráfica factura electrónica de venta
- ✓ Certificado pago parafiscales
- ✓ Planilla de seguridad social

Agradezco la atención,

YULIETH PAOLA CALDERON MEDINA
Coordinadora Grupo Administrativo y de talento Humano

Anexo: Si

StefanyRomero

Proyectó: Stefany Korina Sanchez Romero/Profesional apoyo Grupo Administrativo y de talento Humano

Yo, **YULIETH PAOLA CALDERON MEDINA**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS					
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	901355169-8			
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	85003422025	FECHA SUSCRIPCIÓN	30 (día) diciembre (mes) 2025 (año)	
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 31 (día) diciembre (mes) 2025 (año)	HASTA	31 (día) julio (mes) 2026 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN			5 (día) marzo (mes) 2026 (año)			

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No: 3 DE 8	
VALOR A PAGAR	$ 22.087.114,00	EN LETRAS	VEINTIDOS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CATORCE PESOS M/CTE
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) febrero (mes) 2026 (año)	HASTA	28 (día) febrero (mes) 2026 (año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL	2626	27	C-4699-1500-3-53105B-4699018-02	184	A-02-02-02-007-002-02-5	$ 22.087.114,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	ANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBV	NÚMERO DE CUENTA	981036049	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$	22.087.114,00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$	22.087.114,00 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$	22.087.114,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
YULIETH PAOLA CALDERON MEDINA	SUPERVISORA CONTRATO	CASANARE	GRUPO ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
STEFANY KORINA SANCHEZ ROMERO	APOYO A LA SUPERVISION	CASANARE	GRUPO ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO	StefanyRomero

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
FRIDT YANETH GALINDO RAMIREZ	GRUPO ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO		5/03/2026

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

YOPAL, 05 DE MARZO DE 2026

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

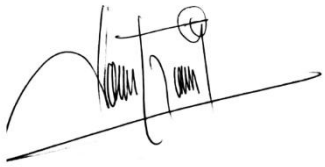
DEBE A:

SERVICIOS Y SUMINISTROS LA ONCE SAS. con Nit. 901.355.169 por concepto de "ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO AL ICBF UN INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL PARA FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO DE GESTIÓN Y ARCHIVO CENTRAL DE LA SEDE ICBF REGIONAL CASANARE". Del contrato de arrendamiento No. 85003422025.

Arrendamiento desde el día 01 de febrero hasta el 28 de febrero de 2026.

LA SUMA DE: VEINTIDOS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CATORCE PESOS M/CTE **($ 22.087.114)**

Atentamente;



GUILLEN TORRES PEREZ
C.C 9.398.735 de SOGAMOSO
CEL. 3108076720

SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS
NIT: 901355169-8 RESPONSABLE DE IVA
No somos grandes contribuyentes NO somos Autorretenedores
Yopal - Casanare Calle 11 # 24 - 41 Telefono 3108076720 - 3107777699 serviciosysuministrolaonce@gmail.com
Nº .Resolucion: 18764082412900 **Prefijo:** G **Consecutivo:** 203 al 500 **Fecha:** 2024-10-29 **Hasta:** 2026-04-29 **Vigencia:** 18 Meses
CUFE:cdd553bfa05d5f8b69eb9aad65e6f3e8247a47731ee43e5a8010f17a2346bca6049cbf7d0d9b549583fbc0733161fa96

Razón social / Nombre : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT : 899999239
Direccion : DIAGONAL 9 NO. 8-85 BARRIO LUIS MARIA JIMENEZ - Yopal
Telefono : 6354521
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. **G284**
Fecha de Emision: 05/03/2026 **Hora:** 14:23:01
Fecha Vencimiento: 04/04/2026
Cond.Pago: Crédito a 30 días

CODIGO	CANT	MEDIDA	DESCRIPCION	%IVA	P.UNITARIO	P.TOTAL
112439	1		CANON DE ARRENDAMIENTO DEL MES DE FEBRERO DE 2026 DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N. 85003422025	19	18.560.600	18.560.600

Observaciones: #$46-02-00-085;85003422025;Yulieth.Calderon@icbf.gov.co#$

Valor en letras: veintidos millones ochenta y siete mil ciento catorce Bs. 00/100

SUBTOTAL:	$	18.560.600
I.V.A. 19, 00%	$	3.526.514
I.V.A. 5%	$	0
Rete.Fuente 0, 00%	$	0
Rete.Iva 0, 00%	$	0
Rete.Ica 0, 00%	$	0
Total A Pagar:	**$**	**22.087.114**

Recibi real y materialmente la mercancia

Nombre: _____

C.C: _____

Firma y Sello:_____

Entrega,

Nombre: _____

C.C: _____

Firma y Sello:_____

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO.ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO
Si dentro de los 10(Diez)dias calendario siguientes a la fecha de entrega de esta factura, no recibimos reclamacion por escrito sobre el contenido de la misma se entendera revocablemente aceptada.Ley 1231 de 2008

Impreso por AccaSoft ERP SoftWare de facturación electrónica directa-----Direccion Nacional de Derechos de Autor 1328215-----Original SoftWare

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
cdd553bfa05d5f8b69eb9aad65e6f3e8247a47731ee43e5a8010f17a2346bca6049cbf7d0d9b549583fbc0733161fa96

Número de Factura: G-284
Fecha de Emisión: 05/03/2026
Fecha de Vencimiento: 04/04/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS
Nombre Comercial: SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS
Nit del Emisor: 901355169
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4773
País: Colombia
Departamento: casanare
Municipio / Ciudad: yopal
Dirección: CL 11 24 41
Teléfono / Móvil: 9800123
Correo: serviciosysuministroslaonce@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999239
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Casanare
Municipio / Ciudad: Yopal
Dirección: DIAGONAL 9 NO. 8-85 BARRIO LUIS MARIA JIMENEZ
Teléfono / Móvil: 6354521
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	112439	CANON DE ARRENDAMIENTO DEL MES DE FEBRERO DE 2026 DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N. 85003422025	94	1,00	$ 18.560.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.526.514,00	19.00			$ 18.560.600,00

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
Aviso de Recibo		

Notas Finales

#$46-02-00-085;85003422025;Yulieth.Calderon@icbf.gov.co#$

Datos Totales



Documento generado el:
05/03/2026 14:26:26
Documento validado por la DIAN:
05/03/2026 14:26:29
XML Generado por: Software Propio
901355169
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** $

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	18.560.600,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	18.560.600,00
IVA	3.526.514,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	3.526.514,00
Total neto factura (=)	22.087.114,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 22.087.114,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764082412900 Rango desde: 203 Rango hasta: 500 Vigencia: 2026-04-29

Fecha de registro
06/03/2026

CUFE/CUDE
cdd553bfa05d5f8b69eb9aad65e6f3e8247a47731ee43e5a8010f17a2346bca6049cbf7d0d9b549583fbc0733161fa96

Proveedor	Documento Proveedor
SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS	901355169

Tipo Documento DE	Número de Documento DE
Factura Electronica	G284

Valor Total	Total Impuestos	Subtotal Documento
22,087,114.00	3,526,514.00	18,560,600.00

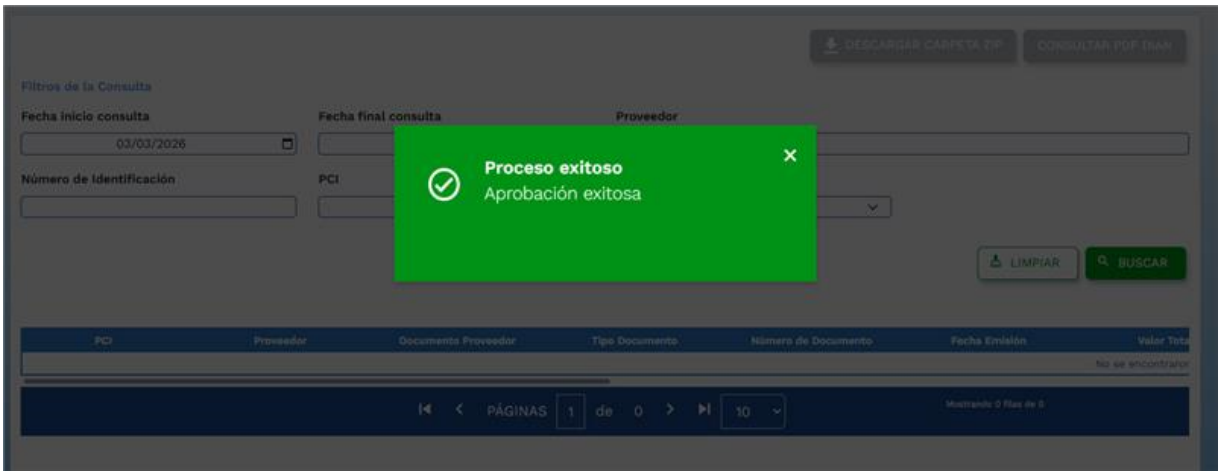
Fecha de Emisión DE	Fecha de Recepción DE
2026-03-05	2026-03-05

Observación
Se aprueba para continuar con tramite

Motivo de rechazo
Seleccione

CANCELAR

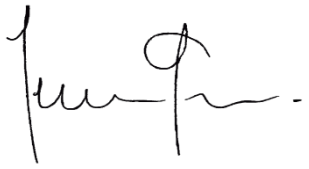
APROBAR RECHAZAR



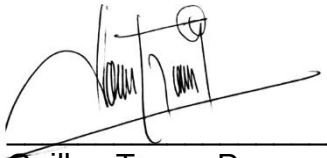
CERTIFICACION PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL

Yo, Leoncio Monsalve Celis, identificado con cedula de ciudadanía No. 91248641, en calidad de contador público e identificado con cedula de ciudadanía No. 91248641 y tarjeta profesional No. 51122-t y Guillen Torres Perez identificado con cedula de ciudadanía No. 9398735, en calidad de Representante legal de la empresa **SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS** identificada con NIT. 901355169-8, certificamos que: a la fecha de emisión del presente certificado, la entidad se encuentra a paz y salvo por conceptos de pagos de aportes al sistema de protección social y parafiscales exigidos por la ley.

La anterior solicitud se expide hoy 05 de marzo de 2026 para adelantar trámites administrativos y en cumplimiento dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.



Leoncio Monsalve Celis
CC No. 91248641
Contador público
TP No. 51122-t



Guillen Torres Perez
CC No. 9398735
Representante Legal


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 91.248.641
MONSALVE CELIS
APELLIDOS
LEONCIO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 03-ABR-1966
GUACA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
27-NOV-1984 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-4600100-00192935-M-0091248641-20091031
0017604772A 1
8160105447

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



51122-T

LEONCIO
MONSALVE CELIS
C.C. 91248641
RESOLUCION INSCRIPCION 06 FECHA 30/01/97
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

Presidente

00059078

CARVAJAL S.A. 03/97-22502

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

007045

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0671380C0F70183

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEONCIO MONSALVE CELIS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91248641 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 51122-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901355169	8	SERVICIO Y SUMINISTRO LA ONCE S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	clll 11 24 41	YOPAL-CASANARE	1234567	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	93002789	9498762259	E	2026/02/16	2026/02/26	BANCO DE OCCIDENTE	10	$189,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

							SALARIO			PENSION														SALUD					
ct	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 2.078.310	No	Fijo		0	$ 0	0%	SIN RIESGO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		SANITAS	30	$ 2.078.310	4%	$ 83.200	$
																					$ 0						$ 83.200	

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES									
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	$ 83.200		COMFACASANARE	30	$ 2.078.310	4%	$ 83.200	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 2.078.310	1,044%	2	$ 21.700	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$ 83.200						$ 83.200						$ 21.700				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901355169	8	SERVICIO Y SUMINISTRO LA ONCE S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	clll 11 24 41	YOPAL-CASANARE	1234567	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	93002789	9498762259	E	2026/02/16	2026/02/26	BANCO DE OCCIDENTE	10	$189,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$21,700	$200	$0	$21,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$21,700	$200	$0	$21,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$83,200	$600	$0	$83,800
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$83,200	$600	$0	$83,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$83,200	$600	$0	$83,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$83,200	$600	$0	$83,800
TOTAL				1	$188,100	$1,400	$0	$189,500